

# El lunes 10 de agosto retomarán los entrenamientos los equipos de Primera División

04/08/2020

Después de cinco meses, en la tarde de este martes se convirtió en un antes y un después en la cuarentena del fútbol argentino con la reunión que tuvieron en Casa Rosada las autoridades nacionales con los representantes del fútbol argentino y confirmaron que el próximo lunes 10 de agosto retomarán los entrenamientos los equipos de Primera División y Tigre de la Primera Nacional que participa de la Copa Libertadores.

El encuentro entre Ginés González García (Ministro de Salud), Matías Lammens (Ministro de Turismo y Deportes) y Santiago Cafiero (Jefe de Gabinete) con Claudia Tapia presidente de la Asociación del Fútbol Argentino y Víctor Blanco presidente de Racing Club de Avellaneda.

Además de las instituciones de la máxima categoría masculino también lo hará la Primera División del fútbol femenino, mientras el 2 de septiembre lo hará la Primera Nacional y el 7 de ese mes el resto de las categorías de ascenso, confirmó esta tarde el presidente de AFA, Claudio Tapia.

El protocolo, elaborado por AFA junto a su Comité Médico, se centra en tres grandes ejes: "Higiene y distanciamiento en los entrenamientos", "Testeos y seguimiento" y "Precauciones en los desplazamientos y las instalaciones". En el primer ítem, por caso, recomienda que no haya más de seis futbolistas o árbitros durante una sesión de entrenamiento en la misma cancha, que ellos sean los únicos exceptuados en el uso del

tapaboca en el área de práctica, evitar ofrecer refrigerios a los participantes y que cada futbolista lleve su propia hidratación; además de las recomendaciones inherentes a toda la población (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección).

En cuanto a los tests, las pruebas serán públicas y realizadas “por personal independiente de la entidad, competente y previamente capacitado”; es decir, no estarán a cargo del cuerpo médico de cada club. Es más, señala que “una propuesta correcta de procedimiento” es “realizar el test a todos los futbolistas / árbitros que regresen a la actividad y a aquellos que hayan tenido cualquier tipo de contacto”.

“El primer test se realizará 72 horas antes del regreso a la actividad y el segundo luego de la primera sesión de entrenamiento. Luego, semanalmente”, resalta sobre la frecuencia de las pruebas. Incluso sugiere la opción de “realizarlas sin bajar del propio vehículo”. También hace hincapié en los traslados “puerta a puerta” de los jugadores y trabajadores de los clubes desde sus hogares a las instalaciones, sin pasar por el transporte público. Serán las instituciones las que deben encargarse de proveerles un medio si no poseen vehículo propio.

Aunque no está indicado en el protocolo, el presupuesto mensual para realizar los testeos a todos los integrantes de un plantel profesional (jugadores, cuerpo técnico y médico, auxiliares, etc.) oscila los 750.000 pesos. Desde AFA ya adelantaron que respaldarán económicamente a las instituciones para poder cumplir con los requisitos y volver a los entrenamientos. A su vez, la Conmebol anunció la distribución de un fondo de 6 millones de dólares para las 10 asociaciones, de los cuales 2 millones están destinados a gastos de laboratorio, mientras el resto podrá ser invertido de acuerdo a las necesidades de cada entidad.